MAT.: APRUEBA CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS ENTRE LA I. M. ALGARROBO Y DOÑA JACQUELINE ANDREA TORRES GALVEZ.

ALGARROBO, 2 1 JUL 2023

DECRETO Nº P 3 3 4 2

VISTOS:

DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

- 1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
- 4. Decreto Alcaldicio Nº 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
- 5. Decreto Alcaldicio 2.901 de fecha 16.12.2022; Aprueba Acuerdo de Concejo N° 180 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria de Concejo N° 35 de fecha 14.12.2022.
- 6. Decreto Alcaldicio 2.935 de fecha 22.12.2022; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2023.
- 7. Certificado de disponibilidad presupuestaria 141/2023.
- 8. Contrato suscrito con fecha 19-07-2023, entre la llustre Municipalidad de Algarrobo y Doña Jacqueline Andrea Torres Gálvez.

CONSIDERANDO:

I. Memorándum N° 285 de fecha 12.07.2023, enviado por la Directora de Desarrollo Comunitario Sra. María Consuelo Gutiérrez Berríos, al departamento de Recursos Humanos.

DECRETO:

I. Apruébese Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, y Doña Jacqueline Andrea Torres Gálvez, Cedula de Identidad N° chilena, Psicóloga, domiciliada comuna El Quisco, para que preste sus servicios, realizando los cometidos mencionados en el contrato, desde el 01.07.2023 hasta 31.12.2023, por un monto de \$950.000.- (novecientos cincuenta mil pesos), bruto mensual, previo informe de la función realizada por el Prestador y visada por Dideco.

II. El gasto que genere el presente contrato se imputará en la cuenta presupuestaria 114-05-31-009 "Centro Diurno Adulto Mayor", del Presupuesto Municipal vigente.

CIPALIDAD DANÓTESE, COMUNÍQUESE REGÍSTRESE CE

n Contraloría General de la República,

JOSÉ LUIS YÁNEZ MALDONADO ALCALDE

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/U.C/CCS/VPM/RR.HH/jmm

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Dpto. Recursos Humanos.
- Archivo

(1)

(1) (2)

RECURSOS ARRO

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

FECHA 2 1 JUL 2023

FECHA SALIDA: 2 JUL 2023

OBSERVACIÓN Nº